Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PLURIANUAL.

Por la presente la Dirección General de Administración y finanzas de la Municipalidad de Pirapo deja constancia de la Reserva de crédito Presupuestario, en respuesta a la solicitud de la Unidad Operativa de Contratación para el llamado de Licitación por Contratación Directa L.C.D. ´´CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL en la ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI y SANITARIO PARA REPARAR en la Escuela Basica Nro. 625 Ramon Indalecio Cardozo. - CON ID N° 436313.

1. Constancia en el llamado que se detalla a continuación:

Nº	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2023	CP	Prog.	FF	OF	OG
1	436313	L.C.D.	CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL en la ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI y SANITARIO PARA REPARAR en la Escuela Basica Nro. 625 Ramon Indalecio Cardozo.	Unidad Operativa de Contratación	100.000.000	1	2	30	03	522

2. Constancia en el llamado que se detalla a con nuación:

Nº	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2024	CP	Prog.	FF	OF	OG
1	436313	L.C.D.	CD 19/2023 CONSTRUCCIÒN DE CERCADO PERIMETRAL en la ESC. BAS. N° 7579 POTRERO GUARANI y SANITARIO PARA REPARAR en la Escuela Basica Nro. 625 Ramon Indalecio Cardozo.	Unidad Operativa de Contratación	56.000.000	1	2	30	03	522

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.024 para su previo análisis y posterior envió en el mes de setiembre 2.023 a la Junta Municipal para su estudio y consideración. ----------

La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

Mg. Ivana Olmedo
AUDITOR INTERNO

Cristian Ariel Chamorro V.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cristian Ariel Chamorro V.
UNIDAD DE PRESUPUESTO